



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Artículo 1: OBJETO DE LA CONTRATACION: Servicio de publicación de ocho (8) avisos de publicidad oficial en medios gráficos de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro durante el período de TRES (3) meses.

Artículo 2: OFERENTES HABILITADOS: La presente contratación se asignará a medios de comunicación, agencias de publicidad o productoras independientes de gestión o propiedad de personas físicas o jurídicas con fines de lucro, en los términos del art. 10 inc. C) de la Resolución DPSCA N 111/13 de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Artículo 3:

Renglón 1: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS DE CABA

CANTIDAD: Dos (2) Avisos publicitarios tipo Licitación

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: Los avisos que se publicarán de lunes a viernes, deberán tener una medida de 10 x 10 cms, serán en blanco/negro y deberán estar ubicados en página impar antes de central.

Los destinatarios son las audiencias CABA por lo que él/los medios seleccionados deben ser dentro de dicha cobertura.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

Renglón 2: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS DE CIRCULACION NACIONAL

CANTIDAD: Un (1) Aviso publicitario

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará sábado o domingo, deberá tener una medida de una (1) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Los destinatarios son las audiencias CABA por lo que él/los medios seleccionados deben ser dentro de dicha cobertura.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia .El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

Reglón 3: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE ENTRE RIOS

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Provincia de Entre Ríos.

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia .El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

Reglón 4: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE LA PAMPA

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Provincia de La Pampa

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Reglón 5: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE CORDOBA

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Provincia de Córdoba

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

Reglón 6: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE MENDOZA

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Provincia de Mendoza

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.

Reglón 7: SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIO DE SAN LUIS

CANTIDAD: Un (1) aviso publicitario.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA: El aviso que se publicará de lunes a viernes, deberá tener una medida de media (1/2) página, será color y deberá estar ubicado en página impar antes de central.

Ámbito geográfico de cobertura: Provincia de San Luis



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

La pieza publicitaria será desarrollada y enviada por la Dirección de Comunicación Institucional de la Defensoría del Público.

Fecha de publicación: A coordinar dentro del plazo de vigencia. El adjudicatario deberá informar el plazo máximo de envío de la pieza previo al cierre del diario para la fecha de publicación solicitada. Deberá remitirse copia de las publicaciones junto con la factura a fin de dar conformidad a los trabajos.